

lunes 26 de octubre de 2026

La Laguna adjudica la construcción de 50 viviendas protegidas destinadas a alquiler asequible en Tejina

La actuación, adjudicada a la empresa Citánias Obras y Servicios, por un importe de 8,87 millones de euros, se desarrollará en una parcela municipal situada en la calle Auchón de Tagarafate



La Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna (Muvisa) informa de que ha adjudicado el contrato para la ejecución de las obras de construcción de una promoción de 50 viviendas protegidas y destinadas al alquiler asequible en Tejina. La adjudicación ha recaído en la empresa CITANIAS Obras y Servicios, SLU., por un importe de 8.872.202,62 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

La adjudicación se produce tras un procedimiento de licitación al que concurrieron tres empresas. La resolución establece que la adjudicación es susceptible de recurso especial en materia de contratación ante el órgano competente en el plazo de 15 días hábiles, conforme a la legislación vigente. Una vez transcurrido

dicho plazo o resueltos, en su caso, los posibles recursos, podrán completarse los trámites necesarios para la formalización del contrato, conforme a lo previsto en la normativa de contratación pública.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, señala que “esta actuación se desarrollará en una parcela de titularidad municipal y cuenta con la participación financiera de distintas administraciones y programas públicos, a través de fondos municipales, regionales y europeos. Conforme al calendario previsto para el expediente y a los plazos establecidos legalmente, la previsión es que los trabajos puedan comenzar a principios de 2027”.

Este proyecto está cofinanciado por el Ayuntamiento de La Laguna, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa de Actuación Integrada (PAI) 2025-2029, y el Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI). A estos recursos se suman fondos obtenidos mediante la gestión del patrimonio público municipal de suelo, a través de los mecanismos previstos por la legislación urbanística para la monetización del aprovechamiento urbanístico.

La actuación se ejecutará sobre una parcela municipal de 3.586 metros cuadrados y ubicada en la calle Auchón de Tagarafate, en su encuentro con la calle El Gofio, dentro de la Unidad de Actuación Tejina 5. Contempla la ejecución de un edificio colectivo, organizado en tres portales accesibles y dotados de ascensor, con capacidad para albergar 50 viviendas protegidas de dos y tres dormitorios.

El inmueble contará, además, con plazas de aparcamiento y trasteros, e incorporará criterios de accesibilidad universal, eficiencia energética y sostenibilidad, conforme a la normativa vigente para este tipo de promociones residenciales. Asimismo, el proyecto incluye áreas ajardinadas y espacios comunes exteriores concebidos para complementar los usos residenciales.